



El INE, TEPJF, Caintra Nuevo León y Consejo Cívico firmaron un convenio de colaboración.

Piden vigilar elección en el INE y TEPJF

Observación ciudadana, vital para exigir perfiles de calidad en designaciones, dice Reyes Rodríguez

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

La observación ciudadana en el proceso de designación de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será vital, ya que esos perfiles impactarán en la calidad de las instituciones, dijo el magistrado presidente del tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón.

Durante la firma del convenio entre el TEPJF, INE, Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra) y el Consejo Cívico, el magistrado sostuvo que se requiere contar con perfiles con experiencia probada, con sensibilidad y responsabilidad social.

“Las designaciones que se hagan desde el Senado en el caso de las magistraturas electorales, de la Presidencia del INE y las consejerías en la Cámara de Diputados, será

REYES RODRÍGUEZ

Presidente del TEPJF

“La lupa ciudadana será vital, ya que crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos de personas, sobre todo honestas”

de vital importancia, porque impactarán la calidad de las instituciones”, expuso.

“La lupa ciudadana, la observación en las designaciones, será vital, ya que crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos en favor de perfiles o personas profesionales, sobre todo honestas, comprometidas con la función electoral que van a desempeñar, capaces de ejercer plenamente su independencia, su

autonomía, sobre todo impermeables a la corrupción y a las presiones de los poderes públicos y fácticos”, dijo.

Afirmó que la colaboración no sólo es el modo de vida en democracia, sino el camino para consolidarla como la vía por la cual se resuelven nuestras diferencias.

El convenio firmado entre estas instituciones permitirá poner en marcha programas y acciones dirigidos a divulgar contenidos que reafirmen el conocimiento y la confianza en el proceso electoral, motivando la participación, en particular, en los procesos electorales locales.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que en estos tiempos a la democracia se le debe defender desde todos los rincones de la sociedad frente a “pulsiones autoritarias”.

El líder de Caintra Nuevo León, Rodrigo Fernández, indicó que promoverán la importancia de la libre opinión a través del voto. ●

INE y TEPJF firman convenio con la sociedad civil de NL



Acuerdo por defensa del voto.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron este lunes un convenio de colaboración con la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA) y con el Consejo Cívico, con el objetivo de promover el derecho al voto y fortalecer la cultura democrática en México.

En la Universidad de Monterrey como sede, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, subrayó que para el INE la promoción del voto y la participación ciudadana son consustanciales a su mandato y deber.

Ante el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón; el Presidente de CAINTRA, Rodrigo Fernández; el Presidente del Consejo Cívico de Nuevo León, Oscar Lozano; el Rector de la Universidad, Mario Páez González; el Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, y la Vocal Ejecutiva del INE en la entidad, Olga Alicia Castro, así como la Consejera

Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, Lorenzo Córdova recordó que defender la democracia es un asunto nacional y de responsabilidad compartida.

“En los tiempos que corren a la democracia se le debe defender desde todos los rincones de la sociedad, no es responsabilidad sólo de una institución pública es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, en la medida que la propia democracia ha sido una conquista de la sociedad, no de las instituciones”, demandó.

En el mismo tenor, Córdova Vianello refirió que se “debe empezar con el ejercicio pleno de la autonomía que la ley les confiere a las autoridades electorales y también el ejercicio de los derechos políticos, frente a aquellos malos jugadores que, en tiempos de polarización, desinformación y poco compromiso con los valores y principios que inspiran a la democracia, flotan en el ambiente pulsiones autoritarias” • (Redacción)